

Sesion Ordinaria dia 21 Diciembre 1928. Permanente

Presidente

D. Carlos Gledo Pizarro
Teniente -

D. Candelario Gledo Pérez
Angelesas
Pedro Espinosa Andrade
Berga
y otros con el fin de celebrar la sesión ordinaria del

En la Villa de Covadonga a veintimil de Diciembre
breve mil novecientos veinte y ocho. En el salón de Sesiones
de esta Casa Consistorial reunidos los señores de
la Comisión Municipal Permanente al margen solario
y dando con el fin de celebrar la sesión ordinaria del
este día y siendo la hora señalada cumplida la presiden-
cia el Señor Alcalde don Carlos Gledo Pérez declarando
abierta la sesión.

De orden del Señor Presidente el Secretario anteirente
dio lectura a la anterior acta y una vez que fue
verificada los señores de la Permanente acordaron
por unanimidad aprobar dicha acta.

En mismo y por el propio Secretario se dio lec-
tura a las disposiciones insertas en los Boletines
Oficiales de esta provincia y los señores de la Per-
manente acordaron fueron cumplimentadas
en cuanto con este Municipio se relacionan.

Los señores de la Permanente quedaron entera-
dos de haberse recaudado el día quince a la
fecha inclusives por los distintos alcaldes
2726 ptas 90 céntimos que con 4954'85 ptas recau-
dadas hacen un total en el mes en curso de
8231'75 ptas.

Se dio cuenta del escrito producido por
don Alberto Zubiate de Par solicitando respon-
sión del acuerdo adoptado por esta Comisión
en el día veinte del actual en el sentido de que
quede sin efecto y por consiguiente el acuer-
do en su lugar que se le pague al recuer-
rente la cantidad de ciento sesenta y una
ptas cinco céntimos, importe de formulas
despachadas con destino a la Beneficencia
Municipal y
Resultando: Que las formulas presentadas

por el recurso no aparecen claramente justificado que el suministro de medicamentos fui
trodos con destino a pobres con derecho a la Bene
ficiencia Municipal y en la mayoría de estos, el
dia, mes y año en que se realizó el suministro.
Resultando, que con arreglo al art. 40 del Regla
miento de Hacienda Municipal de 9 de Febrero de
1925 fué por esta Comisión designada la Firma
cia del Licenciado don Daniel Corradi Coenra
der para el suministro de medicamentos
a los pobres con cargo a la Beneficiencia Munici
pal.

Considerando, que no justificándose por el
recurso que el importe reclamado es por me
dicamentos a pobres con derecho a la Beneficien
cia Municipal ni otras autorizadas para el
poder el respectivo suministro.

Los Señores de la Permanente acordaron
por unanimidad de no tratar lugar a la
reposición solicitada.)

Se dio cuenta de la solicitud presentada
por el Presidente de la Popular Electric y
Sindicato para tender una linea hasta el
enclavamiento de la carretera de Alicante a
Murcia y Torrevieja. Los señores de la Perma
nente acordaron se tramite en la forma
reglamentaria dicha solicitud y en su dia
se acordaría lo procedente.

A solicitud de don Pedro Orgínes
Andrés, los señores de la Permanente acor
daron por unanimidad conceder un
mes de licencia para que pueda atender
al establecimiento de su salud.

Los tratiendo mas asuntos de que
tratar el Señor Presidente levantó la sesión
en cuya celebración se han invertido más

Lleva quince minutos extendiendo este acta
de todo lo que yo el Secretario certifico.

C. Medo P.

Augusto Mass

Hanold

Yosef Bergman

- Senior Brodinaria del dia 28 Diciembre 1928. Pernamente
Presidente

D. Carlos Gómez Pérez En la Villa de Covillente a veintidós del mes
Cuentos bres de mil novientos veintidós. En el salón
"Fer" Candela Gómez se sirvieron de esta mesa Consistorial servidos
Augusto Pérez cuando los Señores de la Comisión Municipal Permanente
y Antonio Espinosa Carrasco con el fin de celebrar la sesión ordinaria de
Suplente este día y siendo la hora designada ocupó la
D. José Gómez Toriano presidente el Señor Alcalde don Carlos Gómez
Pérez y quedó abierta la sesión.

De orden del Señor Alcalde y Secretario anteriormente díos lectura al acta anterior y una vez que fue verificada los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Igualmente se dio lectura al contenido de los Boletines Oficiales de la Provincia y los tros. de la Firmante acordaron tales cumplimientos en cuanto con este municipio se refieren.

Asimismo se dio lectura a la recordación de los distintos arbitrios obtenida del dia veintidós a la fecha inclusive importando 2720 pesetas 10 céntimos que con 8721 pesetas 75 recordadas hacen un total en el mes en curso de 11.451 pesetas 85 céntimos. Los señores de la Permanent se dijeron por enterados.

Se dio cuenta de que solo habia concursado

a la subasta para el arriendo del servicio de recondicion de los derechos y tasas del servicio de reses en el matadero público de este municipio para el venidero año mil novecientos veinte y univer don José Gómez Caudilla que ofreció la cantidad de veintiún mil pesos, habiéndole adjudicado el ornate provisionalmente en el dia veintiuno del actual en que tuvo lugar su celebración sin protesta ni reclamación alguna y los señores de la Permanent de conformidad con lo dispuesto en la condición vigésima cuarta del Pliego acordaron por unanimidad elevar a definitiva la adjudicación provisional requiriéndose al concesionario para que dentro del término de diez días presente el documento que acredite haber constituido la fianza definitiva del veinticinco por ciento del importe total del ornate en arcas Municipales, señalándose dia para la formalización del contrato y posesionarse en el arriendo.

Asimismo los señores de la Permanent acordaron por unanimidad que con urgencia se celebre la celebración de sesión extraordinaria a los señores del Pleno de este Exmo Ayuntamiento para tratar entre otros asuntos de la forma en que se han de pagar a los empleados que en el venidero año mil novecientos veinticinco han de llevar a cabo por administración la recomposición de autoridades y en atención a no haber habido licitadores en las subastas que se celebraron en el dia veintisiete del actual sin efecto, puesto que en los Presupuestos de Ingresos y Gastos ordinarios para el venidero año no existe consignación alguna para el pago de dichos empleados.

Se dio cuenta del escrito presentado por Don Carlos Guillen Millas, Médico Titular de esta población, en el dia de ayer solicitando reposi-



ción al acuerdo adoptado por esta Comisión en el dia catorce del actual y por el que se le castigaba como autor de una falta grave en el desempeño de las funciones del cargo a la suspensión de empleo y sueldo por término de un mes, y en el sentido de que los Señores de la Permanenten sevian sobre su acuerdo y lo dijeron sin efecto. Los Señores de la Comisión Municipal Permanenten acordaron por unanimidad no haber lugar a la reforma del acuerdo solicitada.

Igualmente se dio cuenta de los expedientes instruidos a virtud de solicitudes producidas por los señores siguientes:

Don Ignacio Pastor Porr, para que se le autorice instalar en la planta baja de la casa de su pertenencia situada en la calle de San Isidro número veinte un motor de dos caballos como generador de máquinas para el conido de molas de goma y la de don Salvador González Alfonso, para que se le autorice la instalación de un electromotor de un caballo como generador de telares para la fabricación de tegidos en la planta baja de la casa muerto de la pertenencia de su señor padre político don Ignacio Pastor Porr, situada a las afueras de la población y prolongación de la calle de Olízaga.

Los Señores de la Permanenten en atención a no haberse durante el tiempo de la exposición al público de los expedientes de referencia formulado reclamación alguna y al informe favorable de la Comisión de Policía Local acordaron por unanimidad de conformidad a lo solicitado por los referidos don Ignacio Pastor Porr y don Salvador González Alfonso.

En virtud de la consulta acordada en la

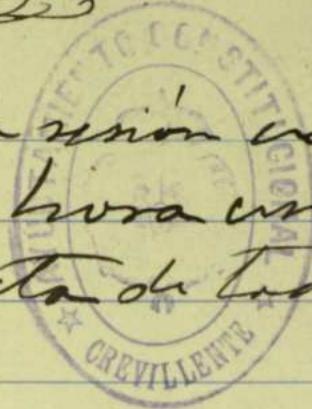
sesión del dia catorce del actual elevar al
Sñor Director del Boletín de la Administración
Local referente al suministro de medicamentos
a los pobres se dio lectura de la contestación
que inserta el numero 51 de dicho Boletín corres-
pondiente al dia veinte del actual. Los señores
de la Promanente se dijeron por enterados del conteni-
do de dicha contestación y de las solicitudes presenti-
das en veinticinco de noviembre últimos por don Alberto
Lubriate de Paez, dada cuenta en la sesión del dia veinte
del actual y la de don Luis Padial Polo del dia diez del
mes en curso dada cuenta en la sesión del dia catorce
para despedidas como farmacéuticos establecidos en la
localidad medicamentos para la Beneficiencia Mun-
icipal.

Conforme a lo dispuesto en el artº 20 de la Ley Orga-
nical de 8 de Febrero de 1872 para Senadores se proce-
dió a la formación de las listas de los señores
del Pleno de este 24mo Ayuntamiento y de un
número cuadrigésimo de vecinos con casa aliada,
de los que paguen mayor cuota de contribuciones
directas, sin acumularse lo que satisfagan en nin-
gun otro pueblo y una vez que fueron formaliza-
dos se acordó se expongan al público hasta el
dia veinte de Enero, con inserción de los mis-
mos en el Boletín Oficial de esta provincia.
A propuesta del Sñor Zenón de Alcalde don
Augusto Marqués se acordó por unanimi-
dad traiga una relación de lo que en el actual
año se haya pagado por cada uno de los estable-
cimientos de venta por el Impuesto Municipal
de bebidas alcoholicas, espirituosas y vinos
con relación a lo pagado también en el año 1927 y otra
relación en la que se especifique el completo pago
de ambos años.

2 no habiendo mas asuntos de que

tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora usaren tan minutos estendiendose esta acta de todos lo que por el Secretario certifico.

C. Hedo P.



Heredades

José Luján de Alarcón

Agusto Marz

José Xagón

Sesión Ordinaria Día 4 Enero 1929 Permanente
Presidente

D. Carlos Hedo Pérez En la Villa de Crevillente a cuatro de Enero
- - - - - de mil novecientos veintinueve. En el salón
"Torre Candela" Hdo de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los
Augusto Marz Landa Sres de la Comisión Municipal Permanente con
Antonio Espinosa Lomas el fin de celebrar la sesión ordinaria de este
"Torre" Sesión dura 2 viendo la hora señalada omisió la presencia
~~de~~ ^{de} don Carlos Hedo Pérez, Alcalde Constitucional
de esta Villa y declaró abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario
autorizado dio lectura al acta anterior y una
ver que fué verificada los Sres de la Permanen-
te acordaron por unanimidad aprobar dicha
acta.

Se dio lectura a la recaudación de los distintos ar-
bitrios obtenida del dia 29 al 31 inclusive importan-
do 1858 pesetas 45 céntimos que en unión de 11487 ptas 85
céntimos recaudadas en el mes de Diciembre último
hacen un total de 13.346 pesetas 30 céntimos. También
se dio lectura de lo recaudado por iguales conceptos
del dia primero a la fecha inclusive, importando
915 pesetas 65 céntimos. Los Sres de la Permanente

se dieron por enterados.

Ahi mismo se dio lectura al contenidos de los dos boletines Oficiales de esta provincia y los señores de la Permanente acordaron tener cumplimentados en cuanto con este municipio se relacionan.

Se dio lectura de las solicitudes producidas por los señores siguientes:

Don José Mandron Carreres, de esta villa y con domicilio en la calle Barrancut número 104 para que se le autorice instalar un taller mecánico en la planta baja del expresado domicilio y lo de Don. Pasqual Gordo Gallardo, también de esta villa y con domicilio en la calle Mandron número 14 para que se le conceda permiso para instalar un taller mecánico en el patio del citado inmueble, al lado de una carpintería mecánica que tiene instalada desde hace seis años.

Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad se tramiten reglamentariamente las referidas solicitudes y en el informe en mida de la Comisión de Policía Urbana muela a esta Comisión Municipal Permanente para acordar lo procedente.

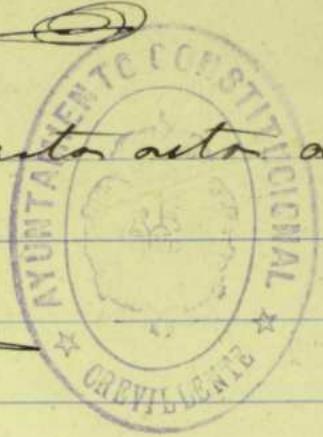
Igualmente se dio cuenta de que procedente de los recargos municipales de industrial del tercer trimestre del año 1928 se habían aplicado 456 ptas 58 centavos al concepto del 1'20 por Pagos. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad ser formalizan en los Libros de Contabilidad Municipal.

A propuesta del Señor Presidente se acordó por unanimidad que las sesiones ordinarias se celebren como hasta aquí los viernes y hora la de las diez y media.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una

hora diez minutos intiendense vía acta de todo
lo que yo el Secretario certifico.

C. Alvaro P. Augusto Chave



José Bergón

Sesión Ordinaria del dia 11 de Enero de 1929 Permanente

Presidente -

D. Carlos Alvaro Pover En la Villa de Crevillente á once de Enero de
Sesiente - mil novecientos veintinueve. En el Salón de Sesio-
"Augusto Mar Gruada nes de esta Casa Consistorial reunidos los Señores
Suplente - de la Comisión Municipal Permanente de este
"Joaquín Concha Alvaro Pover Ayuntamiento al margen relacionados
Bergón
López con el fin de celebrar la sesión ordinaria de
este dia y siendo la hora señalada cumplió la pre-
siderencia el Señor Alcalde don Carlos Alvaro Pover
declarando abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario
antecedente dio lectura al acta anterior y
una vez que fue verificada los Señores de la
Permanente acordaron por unanimidad apro-
bar la mencionada acta.

Se discutía de la distribución de fondos por
capitulos para satisfacer las obligaciones del
mes en curso formada por la Intervención en
cumplimiento de lo preceptuado en el artº 80 del
Reglamento de Hacienda Municipal y los Señores
de la Permanente acordaron por unanimidad
aprobar dicha distribución.

Se procedió por el Secretario antecedente
á la lectura del contenido de los Boletines Oficiales
de la provincia y los Señores de la Perma-
nente acordaron por unanimidad presen-
cumplicadas sus disposiciones en cuanto
con este municipio se relacionan.

Se dió cuenta de la recaudación obtenida de los distintos en los días del cineo a la fecha inclusive anterior, importando 2166 ptas. 25 céntimos que en unión de los 915 ptas. 65 recaudadas hacen un total en el mes en curso de 3082 pesetas. Los Señores de la Permanente se dijeron por enterados.

Se dijeron cuenta de las solicitudes siguientes:
Don Salvador Sempere Mas, domiciliado en la calle de San José número 28 para que se le autorice instalar un motor de dos caballos como generador de un telar para la fabricación de alfombras, en la planta baja del inmueble de referencia y la de.

Don. Manuel Alfonse Mas, domiciliado en la calle de la Palma número 6 para se le autorice instalar dos telares mecánicos en la planta baja de dicho domicilio.

Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad que previo el trámite reglamentario y con el informe de la Comisión de Policía Urbana oviéran dadas solicitudes en su día a esta Comisión y se acordará lo procedente.

El Señor Presidente manifestó que a partir del día primero de Julio del año 1924 este Ayuntamiento acordó la imposición municipal del arbitrio a que se refiere el artº 280 del Estatuto Municipal, apartado C), y como quiera que la Administración de Rentas Públicas de esta provincia al hacer efectivas las erogaciones correspondientes al Estado no ha cobrado las que corresponden por el concepto expresado a este Municipio, se estaba en el caso de adoptar una resolución sobre este asunto. Los Señores de La Permanente haciendo uso del derecho que concede a la Corporación el artº 47 del Reglamento de Hacienda Municipal, acordaron por unanimidad hacerse cargo de la administración y liqui-

ESTATE DE CONS

Lación del arbitrio de referencia y se solicite del Ilmo Señor Delegado de Hacienda de esta provincia ordenes que en las horas que previamente señales por la Administración de Rentas Públicas se ponga a disposición del Secretario de este Ayuntamiento los antecedentes privos que radican en la expresada oficina para llevar a cabo las oportunas liquidaciones.

A propuesta del Señor Presidente de Alcalde Don Augusto Marquésada los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad se adquiera una plaza esmaltada que sirva para estular la Plaza de Alfonso XII y desde luego se proceda a la construcción de un muro de contención en el Puente del Camino que cruza la Rambla desde el Matadero Viejo a la carretera del Alto de las Atalayas.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora diez minutos estudiándose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

C. Gledo P.

Hanotela

Augusto Marquésada

Sesión Ordinaria del dia 18 Enero de 1929. Permanente -
Presidente

S. Carlos Gledo Porr En la Villa de Carrillete a diez y ocho
días de Enero de mil novecientos veintinueve. En
el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial
se reunieron los Señores de la Comisión Mun-
icipal Antonio Espinosa Larrea diputado Permanente de este Exmo Ayunta-

-Suplante - D. José Amador Toriano
Bergir
niente con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora señalada ocho y media la presidencia el Señor Alcalde Don Carlos Gómez declarando abierto la sesión.

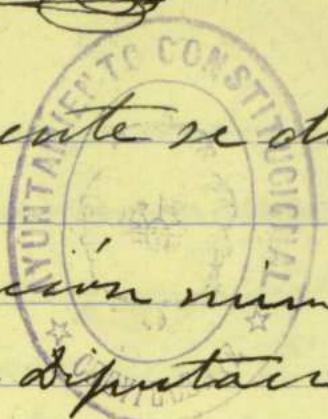
Con la venia del Señor Presidente el Secretario autorizante dio lectura al acta anterior y una vez que fue verificada las Señores de la Permanente por unanimidad aprobaron el acta de aprobación.

Por el propio Secretario se dio cuenta del contenido de los Boletines Oficiales de esta Provincia y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad fueron cumplimentados en cuanto con este municipio se relacionan.

Asimismo se dio cuenta de la recaudación obtenida por los distintos arbitrios del día doce a la fecha inclusive importando 2436 pesetas 90 centimos que con las 2082 pesetas recaudadas hacen un total en el mes en curso de 5518 pesetas 90 centimos. Los Señores de la Permanente se dieron por enterados.

Igualmente se dio cuenta de la solicitud producida por el vecino de esta población Don Francisco Marcos Lores para adquirir la propiedad de la mitad de la parcela número 82 del Cementerio Municipal de esta localidad. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad que previo el ingreso en la Caja de Fondos Municipales del importe de dicha parcela, se otorgara a favor del solicitante el correspondiente título de propiedad de dicha parcela.

También se dio lectura del estado de recaudación de multas en el pasado año mil novecientos veinticuatro que ascendió a 925 pesetas quedando una existencia en papel de 463 pe-



sestar. Los Señores de la Permanente se dieron por enterados.

Se dió lectura de la comunicación numero 46 de la Intervención de la Exma Diputación Provincial referente al pago de la nomina del 4º Trimestre del año 1928 del año de la lactancia corrupción dírira Morales de la melliza Teresa Asencio Pérez, y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad su alcance a la Sierra sur horneros y luego de pragados con los oportunos justificantes remitir a la Exma Diputación para que avale el oportuno reintegro a este Municipio.

Tambien se dió cuenta de la aplicación de 1626 pesos 58 centavos que por Industrial del año mil novecientos veinticinco había hecho la Hacienda a Apotación forzosa ordinaria municipal, segun carnete numero 2101 de la Depositaria de la Exma Diputación Provincial. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad se formalice dicha aplicación en los Libros de Contabilidad Municipal.

Se presentaron los Padrones formalizados por la Oficina de Arbitrios de Vigilancia, Entrada de Carruajes, Salientes Fardada y animales domésticos, que han de vigir en el actual año y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad que se expongan al público por término de otros días para que todo contribuyente pueda examinarlos y formalizar las reclamaciones que estimen pertinentes, transcurrido que sea el mencionado término vuelvan a esta Comisión los indicados Padrones para acordar lo prudente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha incur-

tido una hora oír minutos estendien
dose esta acta de todo lo que yo el Secretario
firmo certifico.

L. Glidó P.

Augusto Lora

Han sido fijas Lunes 26 de

Febrero

José Bergón

- Sesión Ordinaria del día 25 Enero 1929 Permanente.
Presidente -

D. Carlos Glidó Pérez

Secretario -

"José Cerdá Glidó

Angusto Marqués Gurrado

- Suplentes -

"José Gurrado Soriano

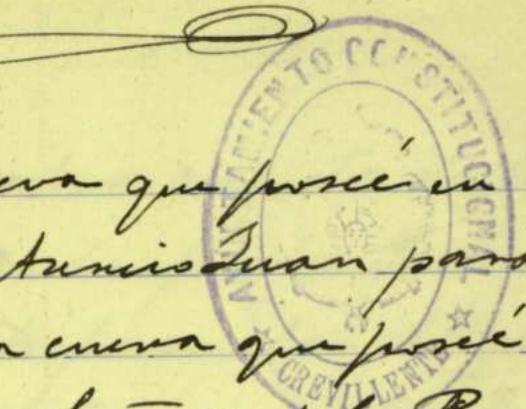
Bergón

En la Villa de Crevillente a veinticinco de
Enero de mil novecientos veintinueve. En el
Salón de sesiones de esta Casa Consistorial
remedios los señores de la Comisión Municipal
Permanente al margen relacionados con el
fin de celebrar la sesión ordinaria del día
de hoy y siendo la hora designada en la
Presidencia el Señor Alcalde don Carlos Glidó Pérez
declarando abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario
autorizante dio lectura al acta anterior
y una vez que fué verificada los señores de la
Permanente acordaron por unanimidad apro-
bar dicha acta.

Por el propio Secretario se dio cuenta de la
recaudación realizada por los distintos orbi-
tros del día 19 a la fecha inclusive importan-
do 1876 ptas 50 cent., que en unión de 5518 ptas
90 continuos recaudadas en el mes en curso, han un
total de 7395 ptas 40 continuos. Los señores de
la Permanente se dijeron por enterados.

A su mismo se dio cuenta de las solicitudes
producidas por don Vicente Molina Glidó para



construir un retrato en la cueva que posee en las del Barranquill y don Francisco Antonio Juan para construir un patrón a la entrada de la cueva que posee en las de Vayona y un retrato. Los Señores de la Permanente de conformidad con el informe favorable de la Comisión de Policía Volonta acordaron por una unanimidad acceder a lo solicitado, diliendo al don Francisco Antonio Juan notificar al Maestro Albañil de este Municipio con veinticuatro horas de antelación de empurar la obra a la finalidad de puntuales en el sitio donde tiene que ser empleado el retrato y el patrón. En la solicitud producida por don Manuel Espinoza Candela para instalar un Electromotor de dos caballos en el último piso de la casa de propietaria situada en la calle del Sagrado Corazón de Jesús numerosos cuatro como generador de apagadores cardadores, los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad sea tramitada en la forma reglamentaria para aprobar en definitiva lo providente.

Fue presentado y se aprobó por unanimidad de los Señores de la Permanente el Padrón de Pobres de este Municipio para el actual año.

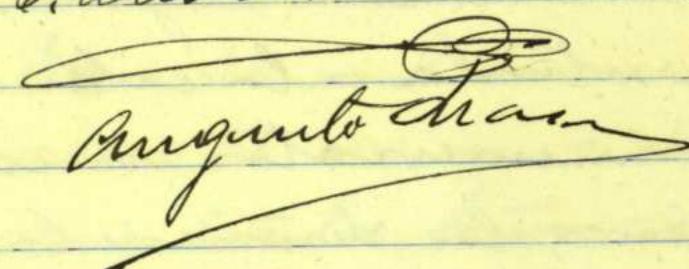
También se presentó el inventario detallado de los muebles y útiles de ensenanza que se custodian en las cuatro escuelas nacionales de niños de nueva creación y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad fuesen ordinados.

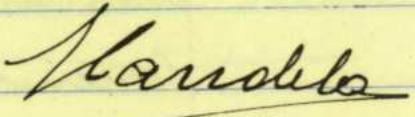
El Señor Presidente significó que por el Círculo de la Unión Patriótica Local se habían facilitado diez y seis sillas para el local donde está instalada la Biblioteca Municipal. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad se exprese al munícipe

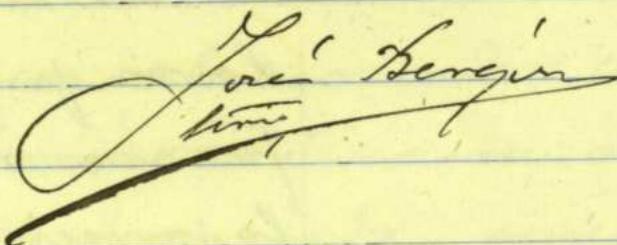
do Circulo la gratitud de la Corporación.
A propuesta del Señor Gremiente de Alcalde don
Augusto mas Guizado los Señores de la Permane-
cencia acordaron por unanimidad que por
la Secretaría de este Exmo Ayuntamiento se pro-
ceda al estudio de un proyecto de organización
y reglamentación para el mas pronto funciona-
miento de la Biblioteca Municipal.

No habiendo mas asuntos de que tratar
el Señor Presidente levantó la sesión en rigor
celebración se ha invertido una hora cinco
minutos estudiándose esta acta de todo lo que
yo el Secretario certifico.

C. Alcalde P.


Augusto Alcalde


Francisco Mandado


José Segura

Sesión ordinaria dia 1º de Febrero 1729 Permanencia

Presidente En la Villa de Cresillente a primero de Febrero
d. Carlos Alcalde Señor de mil novecientos veintinueve. En el Salón de
Gremientes Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los
d. José Caudilla Alcalde Titular de la Comisión Municipal permanente
"Augusto Guizado" de este Exmo. Ayuntamiento con el fin de
Suplente celebrar la sesión ordinaria correspondiente
"Jose Guizado" Titular a este día y siendo la hora designada ocupó
la Presidencia el Señor Alcalde don Carlos Alcalde
Señor declarando abierta la sesión.

Con la venia de la Presidencia el Secreta-
rio autorizante dio lectura al acta anterior
y una vez que fue verificada, los Señores de la
Permanencia acordaron por unanimidad
aprobar el acta de referencia.

ESTAMENTO CONSTITUCIONAL
REVOLUCIÓN

Por el propio secretario de dho cuenta de la distribucion de fondos formada por la Intervencion por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso. Los Señores de la Feria acordaron por unanimidad aprobar la distribucion de fondos indicada.

Igualmente el secretario autorizante dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales de la provincia y los señores de la Feria acordaron por unanimidad que fueran cumplimentadas en cuanto concerniese al municipio de relacionar.

Ahi mismo y por el repetido secretario autorizante se dio cuenta de la recaudacion llevada a cabo por la Administracion de Tributos en los dias veinticinco al Treinta y uno de Enero ultimo importando dos mil doscientas treinta y ocho pesetas setenta y cinco centimos que con diez mil trescientas noventa y cinco pesetas cuarenta centimos recaudadas por la expresada Administracion en el indicado mes hacen un total de nueve mil seiscientas treinta y cuatro pesetas cinco centimos a cuya cantidad deducidas mil ciunto cincuenta y ocho pesetas importe de la minima por gastos de recaudacion queda un neto por el expuesto concepto para ingresar en caja de ochomil cuatrocientas setenta y seis pesetas cinco centimos; tambien se ha ingresado en caja por el arrendatario del Tributo principal referente al sacrificio de reses en el Matadero la cantidad de doce mil ochenta y tres pesetas treinta y tres centimos correspondiente a la mensualidad de Enero ultimo habiendo quedado constituido el depó-

sito en metálico a responder del esperado
contrato del sacrificio de reses en el matadero
por todo el actual año, e ingresado en caja
la esperada garantía de Seis mil doscientas
cincuenta pesetas; ha tenido ingresos también
en caja de fondos municipales la cantidad
de cuarenta pesetas por media parcela del
Cementerio en el indicado mes de Junio y
ochenta y cuatro pesetas por los intereses co-
respondientes al medio año de la cuenta
corriente de este Municipio con el Banco
Español de Crédito. Los señores de la Fe-
rranante se dieron por satisfechos.

También se dio cuenta de una solicitud
producida por don Jérus Marques Vicencio pa-
ra que se le autorice instalar un electromotor
de un H.P. como generador de aparato para
la panadería en la planta baja de la casa
fundada con el número veinticuatro en la ca-
da del Sagrado Corazón de Jesús de esta pobla-
ción. Los señores de la Ferranante acordaron
por unanimidad se transmitida la esperada
solicitud en forma reglamentaria y con el
informe en su día de la Comisión de Poli-
cia Urbana reciba a esta Comisión Muni-
cipal Ferranante para acordar en definiti-
va lo procedente.

Igualmente se dio cuenta del contenido
de la comunicación número 230 del día ca-
tórcel de Junio sultano del Señor Enguijo
Jefe de este distrito Forestal referente a la
solicitud producida a la esperada Jefatura
por el vecino de esta población don Vicente Ma-
quino Ruvalda como Presidente de la Sociedad Mi-
nima San José y María para que se la auto-
rice pasar el tendido de una linea de trans-

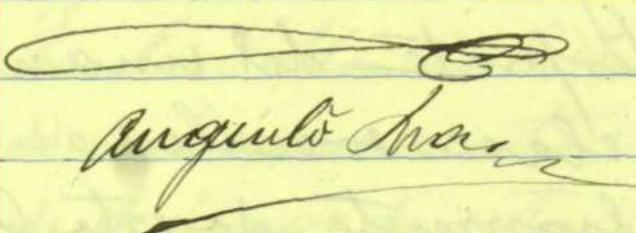
ESTADO DE MEXICO
MUNICIPIO DE TALAVERA

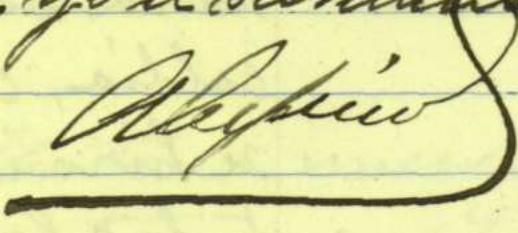
porte de energía eléctrica por montes de este Municipio y al efecto de suministrar la mencionada energía eléctrica como elemento generador a una elevación de aguas proyectada en la mina de "la Cata" o agua nueva. Los señores de la Firma en atención a lo prescripto en el Real Decreto de la Presidencia del Directorio Militar de 17 de octubre de 1925 acordaron por unanimidad, quedó expresada comunión y documento que se acompañan se de cuenta en la primera sesión que celebre el Censo. Ayuntamiento Pleno por ser de su competencia la autorización solicitada.

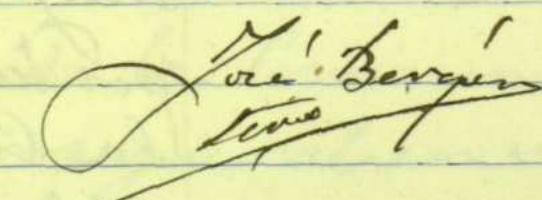
Por el Señor Presidente se indicó haberse remitido copias de las actas de las juntas celebradas por el Comité Ejecutivo de la Comunidad de los Cañales del Zanjilla en vísma de diciembre último y por la Junta celebrada por el Pleno en dos de Enero último y en los documentos redactados en Secretaría para que pudiesen examinarlos todos aquellos señores que lo estimaran pertinente y muy singularmente aquellos señores componentes de este Censo. Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión extendiéndose esta acta e invitándose en la celebración de la inmediata sesión una hora treinta minutos de todo lo que yo el secretario certifico.

C. Alfonso P.

Augusto Sosa

Alejandro

José Bergón

- Sesión del dia 8 de Febrero del 1929 - Orotineria Permanente
Presidente

D. Carlos Gómez Pérez En la Villa de Crevillente a ocho de Febrero de
mil novecientos veintinueve. En el Salón de Sesio-
n Augusto Marqués Guasada nos de esta Casa Consistorial reunidos los Señores
"Antonio Espinosa Lázaro" compuestos de la Comisión Municipal Permanen-
te de este Ayuntamiento al margen salvo.
- Suplente -

"Don" Guasada Sorianadas y siendo la hora designada para la ce-
~~rcion~~
lebración de esta sesión ordinaria el Señor Al-
calde D. Carlos Gómez Pérez dulece, una vez con-
pada la pandemia, abrió la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario
de esta Corporación Municipal dio lectura
al acta anterior y con el aditamento de haber
se nombrado por unanimidad al Señor Alcalde
de Presidente D. Carlos Gómez Pérez para que
se personase en la Exma Diputación Provin-
cial y cobre la subvención de doce mil pese-
tos otorgada por la expresada Diputación a
este Municipio para atender a la ultimación
de la construcción del Camino de esta pobla-
ción a la Estación ferroviaria de esta localidad,
fue aprobada por unanimidad de los Señores
de la Permanente la citada acta.

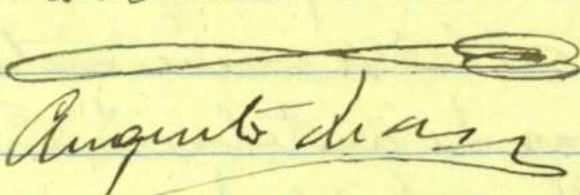
Por el propio Secretario se dio lectura a la
resolución del Señor Alcalde-Presidente que dice
así: "Señores: Al tener conocimiento de la
infanta muerte del fallecimiento de S.M. la
Reina Doña María Cristina - q. e. d - esta Al-
caldía, cumpliendo con un deber patriótico,
se hizo intérprete del unánime sentir de
todas las clases sociales de la población y
muy singularmente de este Ayuntamiento y
por telegrama en nombre de Crevillente y de
la Corporación Municipal elevó con irre-
itable emoción su pesame por conducto

CONCEJO MUNICIPAL DE CARRIZO

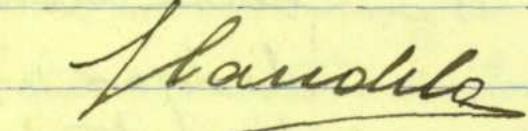
del Exmo Señor Mayordomo Mayor de Palacio a
nuestro muy amado Monarca Don Alfonso XIII - q.d.g.
y a toda la Real Familia, brindándoles presente
te con este triste motivo la veneración y
el amor que nos merecerá siempre la gloriosa
memoria de S.M. fallecida qui durante su Re-
gencia fue la ejida salvadora de nuestra
Patria, habiendo salvado inculcar a los hijos
con su ejemplo y con su amante corazón de
Esposa y Madres, el modelo y la pauta de las
mas altas virtudes cristianas.

Ante este duelo nacional, os pido que sea
levantada esta sesión en señal de profundo
duelo y que se comunique así al Exmo Señor
Gobernador Civil, y a dia al Pleno de este Exmo Ayuntamiento
Los Señores de la permanente acordarán por
unanimidad de conformidad con la iniciativa
del Señor Alcalde-Presidente y reunirse el
dia de mañana a la misma hora para
continuar esta sesión, de todo lo que yo
el Secretario certifico.

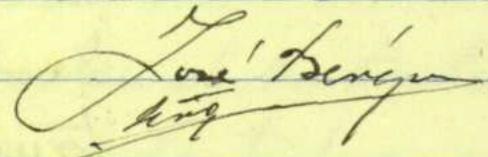
L. Llado P.



Augusto de la Torre



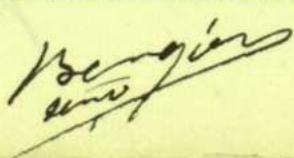
Francisco Gómez



José Benítez

Sesión del dia 8 de Febrero de 1929, Continuación en el dia siguiente
- Presidente -

8. Carlos Gómez Pérez En la Villa de Crevillente a' mediodía de Febrero
- Eminentis - de mil novecientos veintinueve. En el salón
a Augusto Marqués Guinada de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos
"Antonio Espinosa Llorente los Señores componentes de la Comisión Munici-
cipal Permanente al margen relacionados
José Guinada Orriano con el fin de continuar la sesión ordinaria



levantada en señal de duelo en el dia de ayer
y siendo la hora designada ompió la presiden-
cia el Señor Alcalde don Carlos Glodí Pérez, de-
clarando abierta la continuación de la reunión.
Por el Secretario de la Corporación y con la venia
del Señor Presidente se dio cuenta:

Primero. De los Boletines Oficiales de la Provin-
cia y los Señores de la Permanente acordaron por
unanimidad se cumplimentase el contenido en
cuanto con este Municipio se relaciona.

Segundo. De la recordación obtenida por los dis-
tintos arbitrios que se llevan por administración
importando del año primer al octavo inclusive el
mes en curso la cantidad de 2.942 pesos 85 cénti-
mos. Los Señores de la Permanente se dieron por con-
tentados.

Tercero. De las solicitudes producidas por los Señores
siguientes:

D. Pascual Gach Gallardo, para que se le autorice
construir un edificio en la calle de las Yeras en ter-
reno de su pertenencia. Los Señores de la Perma-
nente acordaron de conformidad a lo solicitado, debien-
do dejar una calle de nueve metros y avisar con vein-
tiún horas de antelación si emprender las obras
al Maestro Albañil del Municipio para la fijación
de las líneas a seguir.

D. José Nas Botella, para que se le autorice, cons-
truir una casa en el solar que posee en la calle
de Santa Rita nº 16. Los Señores de la Permanente
acordaron por unanimidad a lo solicitado, debien-
dose guardar la alineación con las casas vecinas
y avisar antes de emprender la construcción al Maes-
tro Albañil del Municipio para la fijación de las líneas
a seguir.

D. José Pinhalva Alonso, para se le conceda au-
torización para cercar un terreno de su pertenen-

ESTADO DE
MEXICO
CIRCUITO JUDICIAL
DE LA CIUDAD DE MEXICO
SALVADOR ALVARADO

cia para edificas en el "Prision del Salazar". Los señores de la Permanente acordaron acceder a lo solicitado previo el aviso con veinticuatro horas de antelación a la construcción para la fijación de líneas y regaderas. Dña Dolores Serrano Limarte para se le autorice construir un horno para cocer en la casa que posee en la calle del Sagrado Corazón de Jesus n.º 24. Los señores de la Permanente acordaron que previo los trámites reglamentarios se acordaría en su dia lo procedente y d. Antonio Marín Espinosa, que desea se le autorice instalar un telar mecánico al lado mismo del que tiene instalado en la actualidad en la planta baja de la calle de La Villa n.º 28. Los señores de la Permanente acordaron que previo los trámites reglamentarios se acordaría en su dia lo procedente. Cuarto. De la Real Orden del 22 de Enero de 1929 por la que se concede a las Escuelas de Varones y Niñas n.º 1 y 2 de esta población veinticuatro mesas bancos. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad se signifique la gratitud de la Corporación Municipal en nombre de sus administrados al Exmo. Señor Ministro de Instrucción. Pública por la conciencia el referido material pude gozalo.

Cuarto. Que el arrendatario del cobro de los derechos del sacrificio de reses en el matadero, no había ingresado hasta el dia de la fecha el importe correspondiente al mes en curso. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad que del importe de la tasa definitiva se desmenote el expuesto mes y se requiera al indicado arrendatario para que responga la mencionada cantidad dentro del improrrogable plazo de diez dias, bajo el oportuno apercibimiento de que de no hacerlo, le parará el pagadero a que hubiere

lugar.

Con lo que se dió por terminado el
discurso de la orden del día y no habiendo soli-
citado el Excmo. uso de la palabra ningun
Señor Miembro de Alcalde, el Señor Presidente lleva-
to la sesión en cuya celebración se ha invertido
una hora dirír minutos, estudiándose esta acta
de todo lo que yo el Secretario certifico.

C. Lledó P.

Augusto Chacón

Alfons

Huancello

José Bergón
Pombo

Sesión Ordinaria del Día 15 de Febrero de 1929. Permanente.

Presidente

D. Carlos Lledó Piver

Teniente

"D. José Candela Lledó"

Augusto Marqués

Bergón

En la Villa de Covillente a quince de Fe-
brero de mil novecientos veintinueve. En el
Salón de sesiones de esta Casa Consistorial en
vidos los Señores Componentes de la Comisión
Municipal Permanente al margen relacionados
con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este
día y siendo la hora designada ocupó la pre-
siderencia el Señor Alcalde Don Carlos Lledó Piver, de-
clarando abierta la sesión.

Por el Secretario autorizante, con la venia
del Señor Presidente, se dio lectura al acta an-
terior y los Señores de la Permanente acordaron
por unanimidad aprobar dicha acta.

Por el propio Secretario se dio cuenta
del discurso ordinario en esta forma:

Primer. De las disposiciones contenidas
en los Boletines Oficiales de esta provincia.
Los Señores de la Permanente acordaron

TO COPIA
REVILLENT

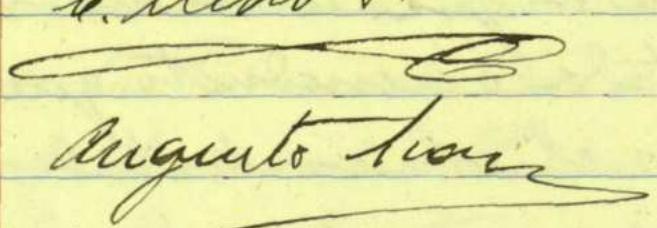
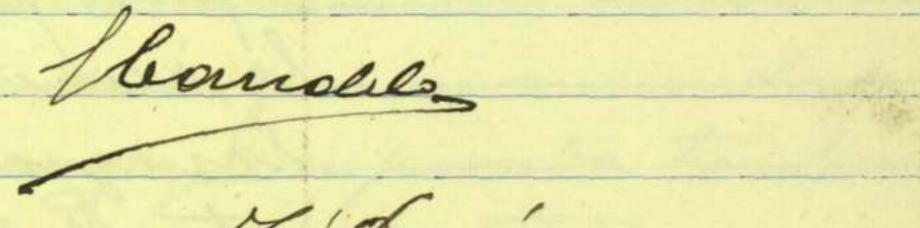
por unanimidad fueron cumplimentadas en cuanto con este municipio se relacionan.

Segundo. De la recomendación obtenida por los distintos arbitrios que se llevan por administración del dia nueve a la fecha inclusive, importando 2010 pesetas 50 céntimos que con 2942 pesetas 85 céntimos recordadas en los días anteriores hacen un total en el mes en curso de 4953 pesetas 35 céntimos. Los Señores de la Permanente se dijeron por enterados.

Tercero. De la solicitud producida por don Cecilio Brotons Soler para que se le autorice ampliar el Kiosco para la venta de Periodicos y Revistas que posee en la Plaza d. Alfonso XII, dandole una extensión de veinticinco centímetros a la fachada posterior. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado, sin que se entienda la concesión del Kiosco concedida de forma permanente y si provisional.

Terminado el despacho ordinario y no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún Señor miembro del Ayuntamiento, el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora, entendiendo ésta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

C. Lledó P.

 Agustín Marí  Tomás Bergón

— Sesión Ordinaria del dia 22 Febrero 1929. Permanente - Presidente —

• Carlos Lledó Pérez En la Villa de Crevillente a veintidós de Febrero
Tercierto de mil novecientos veinte y nueve. En el Salón
"Torí" Caudela Lledó de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos
■ Agustín Marí Quando los Señores de la Comisión Municipal Perma
■ Antonio Espinosa Casasas niente al margen relacionados con el fin de

Trabajo

celebrar la sesión ordinaria de este dia, siendo
la hora designada ocupó la presidencia el Señor
Alcalde don Carlos Gómez Pizarro declarando abierta
la sesión.

Con la venia de la Presidencia el Secretario
anteriormente dio lectura al acta anterior, una
vez verificada los Señores de la Permanentemente acor-
daron por unanimidad aprobar dicha acta.

Por el propio Secretario anteriormente y de
orden del Señor Presidente se dio cuenta
del despacho ordinario en la forma siguiente:
Primero. De los Boletines Oficiales de esta provin-
cia y los Señores de la Permanentemente acordaron
por unanimidad fuese cumplimentado su
contenido.

Segundo. De la recordación de los distintos admi-
nistrivos que se llevan por administracion del dia
ayer y sis a la fecha inclusive que importa
2304 pesetas 40 céntimos que con 4953 pesetas 25 cin-
timos recordadas hacen un total en el mes en
curso de 7257 pesetas 75 céntimos. Los Señores de
la Permanentemente se dieron por enterados.

Tercero. De la solicitud producida por el
vecino de esta población don Ignacio Fernández
Alfonso para que se le autorice tomar de
la acometida o acueducto que ha de conducir
las aguas al nuevo Matadero, propiedad del
este Municipio, aguas para el servicio del do-
micio del solicitante. Los Señores de la Perma-
nente teniendo en cuenta que la sección del
acueducto de referencia está tan sólo calculada
para el servicio de aguas en el Matadero, acorda-
ron por unanimidad denegar la autoriza-
ción solicitada.

Cuarto. De los recursos formulados por la Superio-
ridad al actual Presupuesto Municipal Ordinario

ESTADO DE MEXICO
CONGRESO LOCAL
MEXICO D.F.

2 de la propuesta formulada por esta Intervención de fondos municipales para la subvención de los expresados依靠 que acusan un aumento de estos de 4.376 pesos 84 centavos que para la liquidación del Presupuesto de referencia se consignan en el art. 5º Capítulo 10º del Presupuesto de ingresos o sea sobre arbitrios de Compañías anónimas y comunitarias por acciones. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad hacer suya la expresa propuesta y que se lleva al Pleno del Estado Ayuntamiento para su aprobación.

Quinto. De que en los Padrones de Vigilancia, Entrada de Carruajes, Salientes de Fachada y Animales domésticos, durante el tiempo que habían estado expuestos al público no se habían formulado reclamaciones alguna por los Señores contribuyentes. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar los anteriores Padrones y que para la Administración de Arbitrios se proceda al cobro voluntario del primer trimestre.

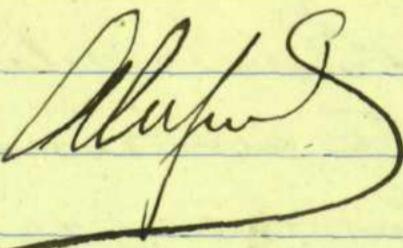
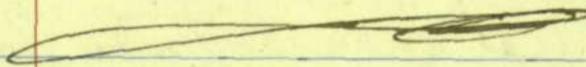
Sexto. De la formación de los Padrones confeccionados por la Oficina de Arbitrios de Inguliato y Desague para el actual año y que durante el tiempo que habían estado expuesto al público no se habían formulado reclamaciones. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar dichos Padrones y que se proceda también al cobro voluntario del primer trimestre.

Terminado el despacho ordinario el Señor Presidente manifestó que el Señor Interventor de fondos municipales le había solicitado una licencia por un mes que ha de emplear a gozarla en los primeros días de Marzo próximo. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad el conceder la expresa licencia.

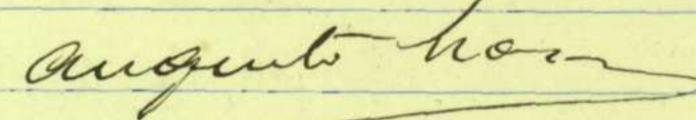
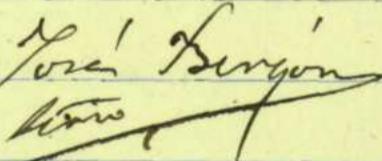
A propuesta del Señor Teniente de Alcalde Don Augusto Mas Llorente los Señores de la Permanentemente acordaron por unanimidad que para evitar el mal efecto de que las lámparas del alumbrado público lucren durante las horas del día así como los gastos que ocasiona al Municipio la adquisición de la gran cantidad de lámparas que por esta razón se tienen que emplear, se ordena a La Populares Eléctrica y Compañía que sin perstento ni causa alguna proceda al arreglo de la instalación de forma que el alumbrado público lucre tan sólo de la puesta a la salida del sol como se tiene pactado bajo avisoamiento de no hacerlos de proveer al expuesto arreglo de cuenta de dicha Sociedad.

En hallando mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora diez y siete minutos entendiéndose esta acta de todo lo que en el Secretario certifico.

F. Medo P.



Hanotile


Augusto Hanotile
Tomás Bergón

VILASECA

